

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 20 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se somete a información pública el Proyecto de Agrupación de Vertidos y EDAR de Torvizcón (Granada).

Conforme al acuerdo de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, de fecha 2 de julio de 2020, por la que se abre un periodo de información pública sobre el «Proyecto de Agrupación de Vertidos y Edar de Torvizcón (Granada)», con clave A6.318.823/2111, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Torvizcón, a efectos siguientes:

1. Interés General para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, Decreto-ley 3/2015, por el que se modifican las Leyes 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, 9/2010, de Aguas de Andalucía, 8/1997, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal, Ley 3/2015, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, así como Decreto 155/1998, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización de vertido y afecciones al dominio público hidráulico, conforme al Reglamento de Vertidos de Andalucía, aprobado por Decreto 109/2015 y Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986 y sus modificaciones posteriores.

ACUERDO

1. Objeto del proyecto.
El objeto de las obras es la construcción de la depuradora de aguas residuales (EDAR) de Torvizcón mediante la tecnología de biodiscos.
2. Descripción de las obras.
La EDAR ubicada en la parcela 54 del polígono 4 de propiedad municipal, junto a la rambla de Torvizcón donde verterá directamente las aguas depuradas. Está diseñada para 1.372 h-e con un caudal diario de 156, 80 m³/día y Q punta 15,67 m³/h. Consta de los elementos necesarios para el proceso de tratamiento de las aguas negras y los lodos. El sistema cuenta con una arqueta de entrada y aliviadero, un Pretratamiento compacto, un Decantador primario –Digester, una línea de Contactores Biológicos Rotativos, un Decantador Secundario, Edificio de Control y tratamiento y almacenamiento de Fangos, etc.
En cuanto a la agrupación de vertidos solo es necesaria una ligera modificación del colector existente en la entrada de la planta.
Dispone una línea eléctrica de media tensión, los accesos rodados y peatonales, así como el cerramiento y urbanización de la parcela.

3. Bienes afectados.

Nº FINCA	TERM. MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES						DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO				DATOS DE LA EXPROPIACIÓN				USO O APROVECHAMIENTO			
		TIPO	Nº POLIGONO	SITUACION	Nº PARCELA	SUB-PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	NOMBRE	CALLE, AVENIDA O PLAZA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	SUPERF. SUELO (M2)	MODO AFECTACIÓN	OCCUPACIÓN DEFINITIVA (M2)	OCCUP. TEMPORAL (M2)	SERVID. DE VUELO (M2)	SERVID. DE ACUED (M2)	USO ACTUAL	TPO CATASTRAL
1	TORIVIZCÓN	Rústica	4	Yeseras	49	f	18182A04000490000EW	SABIO LOPEZ MATIAS	CL CHINA 4		18430 TORIVIZCÓN (GRANADA)	4.438,00	Parcial	36,00		158,36		C - Labor o Labradío secoano	O - Olivos secoano
2	TORIVIZCÓN	Rústica	4	Yeseras	49	c	18182A04000490000EW	SABIO LOPEZ MATIAS	CL CHINA 4		18430 TORIVIZCÓN (GRANADA)	21.374,00	Parcial			514,80		O - Olivos secoano	O - Olivos secoano
3	TORIVIZCÓN	Rústica	4	Yeseras	72	-	18182A04000720000ED	CORREA DE LOS RIOSERNE	CL GARCIA 8		18430 TORIVIZCÓN (GRANADA)	4.177,00	Parcial			269,81		MT Matorral	MT Matorral
4	TORIVIZCÓN	Rústica	900	Ctra. A-346	9101	-	18182A000891010000GS	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON		41010 SEVILLA (SEVILLA)	-	Parcial			110,54		Carretera	Carretera
5	TORIVIZCÓN	Rústica	4	Yeseras	53	-	18182A04000530000EA	50% PORTER PENNY 50% PORTER MARTIN JOHN	CS OLIVO LAS RAMBLAS CL GRANADA 1 PIBJ		18430 TORIVIZCÓN (GRANADA) 18400 ORGIVA (GRANADA)	11.542,00	Parcial	36,00		428,93		O - Olivos secoano	O - Olivos secoano
6	TORIVIZCÓN	Rústica	900	Yeseras	9219	-	18182A000892190000GD	JUNTA DE ANDALUCIA	CL JUAN ANTONIO VIZARRON		41010 SEVILLA (SEVILLA)	-	Parcial			106,94		HG Hidrografia natural	HG Hidrografia natural
7	TORIVIZCÓN	Rústica	4	Yeseras	54	a	18182A04000540000EB	MORENO PUGA JOSE	CL CONDE GARAY 7		18430 TORIVIZCÓN (GRANADA)	4.842,00	Parcial	53,92		609,87	276,53	O - Olivos secoano	O - Olivos secoano
8	TORIVIZCÓN	Rústica	4	Yeseras	55	a	18182A04000550000EY	33% COCA GONZALEZ M CONCEPCION 33% COCA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN 33% COCA GONZALEZ FRANCISCA	RE CATALUNYA 67 P104 P14 CL GARBI - JURB MAS FLASA- 685 CL MARINA 291 P105 P104		08007 BARCELONA (BARCELONA) 17411 VIDRERES (GIRONA) 08025 BARCELONA (BARCELONA)	13.912,00	Parcial	7,07		60,89		O - Olivos secoano	O - Olivos secoano
9	TORIVIZCÓN	Rústica	4	Yeseras	54	a	18182A04000540000EB	** EXCMO. APTO. DE TORIVIZCÓN	PLAZA 1		18430 TORIVIZCÓN (GRANADA)	4.842,00	Parcial	511,33			27,75	O - Olivos secoano	O - Olivos secoano

00175451

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en este Proyecto puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes sobre el mismo, dirigidas a la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de los medios permitidos por el art. 16.4 de la expresada Ley. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sitas en: calle Joaquina Eguaras, núm. 2 (18013-Granada), en horario de 9,00 a 14,00 horas (siempre mediante cita previa solicitada al teléfono 955062627 o a través de la web, www.juntadeandalucia.es/citaprevia), de lunes a viernes salvo días festivos, y en el Ayuntamiento de Torvizcón, sito en Plaza del Ayuntamiento núm. 1, 18430 Torvizcón (Granada), en su horario habitual.

Granada, 20 de julio de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.